<u>Constancia Secretarial</u>: Manizales, treinta (30) de agosto de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Salud Total Eps por medio del cual informa los datos de ubicación de Obeyda Forero Quiroga.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, treinta (30) de agosto de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por el Banco de Bogotá contra Obeyda Forero Quiroga, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2022-00186-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Salud Total Eps por medio del cual informan los datos de ubicación de la ejecutada Obeyda Forero Quiroga.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación de la demandada Obeyda Forero Quiroga, advirtiendo que podrá ser intentada la notificación en las direcciones informadas por la Eps.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f7331c496bd0009814c9a0e5eaea7d197ab3ab2313a2081529e28f6b355b8741

Documento generado en 30/08/2022 03:41:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica